

Problema pago unico muy urgente!

Escrito por kazumi - 01/03/2011 07:42

Muy buenos días a tod@s.

He pedido el pago único para poder abrir un negocio me fue aprobado y con el dinero pague las facturas que tenía del comercio.

La cosa es que por golpes que da la vida tengo cerrar mi comercio justamente mes y medio despues de haber abierto.

Sabeis si tengo que devolver el dinero del pago único? O no hace falta pues lo gaste en las facturas presentadas al Inem y otra cosa es saber si me quitarán el desempleo acumulado por haber gastado dicho dinero.

Muchas gracias y un cordial saludo

Re: Problema pago unico muy urgente!

Escrito por tucapital.es - 01/03/2011 08:29

El dinero no lo tienes que devolver... pero ya no podrás cobrar el desempleo ya que ese dinero ya te lo dieron en el pago único.

Tan sólo podrás cobrar lo que quede del 40% del paro no solicitado en la capitalización.

Antes de dar ningún paso, te recomiendo que acudas al servicio de empleo y les preguntes a ellos el proceso de cierre del negocio y lo que tienes que hacer para solicitar el paro restante.

Salu2.

Re: Problema pago unico muy urgente!

Escrito por kazumi - 01/03/2011 09:23

Muchas gracias Karma por tu respuesta tan rápida.

No me ha quedado muy claro lo de que no cobraré el desempleo... porque yo tenía 2 paros de 7 meses cada uno y he capitalizado solo el último cotizado. ¿ El otro también lo pierdo?

Y a que te refieres con lo de cobrar el 40% restante... me dejarían cobrarlo?

Igualmente esta semana me pasaré por una Oficina de Empleo y veré si ellos me pueden ayudar
